



APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°70 /2018, ID 3671-70-LE18, "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN"

DECRETO N° 2801

Chillán Viejo, 28 AGO 2018

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas de fecha 30/07/2003 y su reglamento Decreto N° 250.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto N° 4187 de fecha 14.12.2017, que aprueba el presupuesto Municipal 2018.
b) El Decreto Alcaldicio N°2289 del 06.07.2018 que nombra cargo de Administrador Municipal grado 6 EMS, a doña Carol Lagos Valderrama.
c) El Decreto Alcaldicio N°2299 del 09.07.2018 que delega facultades en Administradora Municipal y asigna funciones.
d) El Decreto N° 2595 de fecha 10.08.2018 que Aprueba Bases y llama a licitación pública N° 70/2018, ID: 3671-70-LE18, denominada: "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN".
e) El Decreto N° 2677 de fecha 17.08.2018 que nombra comisión evaluadora licitación pública N° 70/2018, ID: 3671-70-LE18, denominada: "REPOSICION MOTORES PLANTA DE TRATAMIENTO RUCAPEQUEN".
f) Informe de Evaluación de Propuesta N° 70/2018, ID: 3671-70-LE18, del 27 de Agosto de 2018, denominada "REPOSICION MOTORES PLANTA TRATAMIENTO RUCAPEQUEN", donde se propone adjudicar a la contratista ANDREA CAROLINA CANALES BIZAMA, por un monto de \$8.330.000.-, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 4 días corridos.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Informe de Evaluación Propuesta N°70/2018, ID: 3671-70-LE18, denominada "REPOSICION MOTORES PLANTA TRATAMIENTO RUCAPEQUEN, del 27 de Agosto de 2018, donde se propone adjudicar a la contratista ANDREA CAROLINA CANALES BIZAMA, por un monto de \$8.330.000.-, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 4 días corridos.
2.- ADJUDIQUENSE la Licitación Pública N° 70/218, ID: 3671-70-LE18, denominada "REPOSICION MOTORES PLANTA TRATAMIENTO RUCAPEQUEN" a la contratista ANDREA CAROLINA CANALES BIZAMA, por un monto de \$8.330.000.-, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 4 días corridos.
3.- PROCÉDASE a notificar a los oferentes del presente Decreto de Adjudicación, a través del portal Mercado Público.
4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.06.008 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos y cuenta 22.06.999 Otros del presupuesto Municipal agente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROL LAGOS VALDERRAMA ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



28 AGO 2018